

SANTA MAGDALENA DE CONANGLE

El macizo montuoso de Santa Magdalena queda encuadrado en el amplio meandro que dibuja el curso del Ter a la salida de Roda después de haber dado la vuelta a la punta de Samalasa, limitado a mediodía por el torrente Ruixol que desciende de Tabérnoles. Por su configuración adquirida en relación con el Ter fué designado con el nombre de Conangle y más tarde por el de la Santa titular de la ermita que todavía corona la parte alta.

La posición estratégica de este monte, aprovechada como lugar de defensa en las épocas de invasiones, motivó que su pertenencia quedara adscrita al fisco regio y que luego pasara al conde de Barcelona constituyendo un alodio que ha dejado su nombre en Salou. Tuvo así su castillo de defensa cuyas ruinas se identifican en la roca llamada ça Avellana, nombre derivado del conglomerado fósil que constituye su piedra. Este terreno queda descrito en sus límites naturales por un documento de 982 al determinarse un alodio junto al que poseía el conde Borrell de Barcelona dentro del término de la antigua ciudad de Roda (1).

La capilla

Sus orígenes desconocidos quizá pueden relacionarse con el dominio feudal del lugar y de su población que motivaría la erección de una reducida iglesia para el servicio de los establecimientos rurales y mansos diseminados por el monte. Pero su tardía existencia no consta hasta 1231 en que se la designa como capilla dedicada a Santa María, que, desde entonces recibe constantes legados testamentarios registrados en varios documentos del Archivo Capitular y de la Curia Fumada de Vich, procedentes de fieles de las parroquias de Roda y de Tabérnoles y singularmente de las casas vecinas del Bosch y de Salasses o más lejanas como las del Pla de Roda, de Sabassona y aun de Altarriba, durante el curso del siglo XIII.

Por estas épocas la capilla de Santa María de Conangle, había adquirido varios derechos y honores en diversos mansos de Roda que, según consta en 1239, el rector de esta parroquia había comprado a Arnaldo que debía haber sido el castellano de las torres defensivas de ça Avellana, con lo que había pasado así bajo la jurisdicción de la parroquia (2).

El monasterio

El deseo de la vida retirada para consagrarse a Dios movió a una buena mujer del próximo manso Bosch, llamada María, para entregarse al servicio de la capilla con todos sus bienes, en calidad de *Deodata* o religiosa. El rector de la parroquia de

(1) Vich. Arch. Cap.: Episcopologio II, n.º 7.

(2) Vich. Curia Fumada. Manual 1230-42.

Roda, Dalmacio Angles, aprobó su determinación, y en virtud de ello se estipuló un contrato jurado a 25 de noviembre de 1304, por el que María Bosch, se comprometía a residir continuamente en dicha capilla, en calidad de *majorala* o priora, con otras devotas mujeres que quisieran juntarsele en comunidad, viviendo casta y honestamente y llevando el hábito, seguramente según la regla de San Agustín, destinada a recibir las limosnas ofrendadas por los fieles y a mejorar el patrimonio de la capilla a fin de asegurar su conservación y culto (1). La institución fundacional fué aprobada por el obispo de Vich y pronto se reunió una pequeña comunidad, que nunca pasó de cuatro o cinco religiosas, formada por otras piadosas mujeres y doncellas que, a su entrada en la casa religiosa debían de satisfacer un *morabatín* al rector de Roda y constituir su dote en favor del monasterio, variable según la calidad y posición social de la nueva religiosa. Así por ejemplo la dote pagada a la entrada de Elisendis, hija de Raimundo Russell de la parroquia de Vich, en 1328, consistió en la cantidad de 200 sueldos, además de una manta y un capuchón.

El pequeño reducto monástico acrecentó sus posesiones con varios legados, instituciones y fundaciones, entre las que destacan importantes donaciones de piezas de tierra efectuadas por los dueños de los mansos del Bosch, del Mas y de la Bauma, cuyo dominio señorial fué asimismo cedido a la ermita en 1326, por Marquesa, condesa de Ampurias y vizcondesa de Cabrera. Pocos años después el vicense Bernardo de Costes había instituido un beneficio presbiterial que asegurara la celebración de los divinos oficios en la capilla con una serie de censos y réditos gravados sobre tierras sitas en Santa Eulalia de Riuprimer cerca del camino de Alboquers, cuyos derechos y honores, además del dominio directo y alodial, fueron comprados por la comunidad en 1343 por el precio de mil sueldos al caballero Ramón de Dosiús, hijo y heredero de Alamanda de Muntanyola (2).

La extensión de la propiedad alrededor de la capilla fué aumentada en 1375 con la compra de varios campos hecha al heredero del manso Bosch, propiedad alodial por aquel entonces de los señores de Sabassona. Por estas fechas debió de renovarse el edificio sagrado, ya que a 27 de mayo de 1376 fué consagrado el altar por el obispo Francisco, titular de Cunaviense, con licencia del obispo de Vich, y al día siguiente bendijo asimismo el cementerio adjunto a la capilla destinado a sepultura de las religiosas (3). Es probable que la antigua advocación de Santa María con la que se había designado hasta entonces dicha capilla, quedara cambiada por la nueva titular de Santa María Magdalena que es la que ha perdurado hasta nuestros tiempos.

Abundan las notas históricas que se refieren a actos de administración durante los tiempos siguientes, a compraventas, censos, fundaciones y limosnas que aseguraban la permanencia de la pequeña comunidad.

Las prioras que la rigieron fueron conocidas con el nombre de *majorales* desde la institución realizada por sor María de Bosch, que fué la primera y que se la encuentra viviente hasta 1323. Su sucesora debió de ser sor Elisenda Russell que consta en 1343. Más tarde aparecen sor Benvenguda de Puigmitjà que sale en 1375, sor Elisenda Cabeuredor que consta de 1391 a 1410, y finalmente sor Catalina Guasch, mencionada en 1421.

(1) Vich. Curia Fumada. Manual 1304.

(2) Vich. Curia Fumada. Manual de B. Guasch, 1343.

(3) Vich. Curia Fumada. Manual de Berenguer de Molf, n.º 14

El eremitorio

Se desconoce la fecha en que fué extinguido el rústico convento de mujeres, pasando su comunidad a la ciudad de Barcelona, en casa de Gabriel Roca, en la que se desarrolló el convento de monjas agustinas, vulgarmente conocido por el nombre de las Magdalenas, que subsistió hasta 1936 en la calle de la Canuda.

Consta ya en 1451 que las monjas habían desaparecido y que la capilla había pasado a ser servida por simples ermitaños. Es probable que el patrimonio de las monjas sirviera a la comunidad y que la ermita de Santa Magdalena, reducida a lo



más preciso para su conservación quedara con lo suficiente para la nutrición de los ermitaños en sus pocas tierras de labor y rentas de conservación del edificio administradas por los de la parroquia de Roda.

El rector de este lugar nombraba a los ermitaños adscritos a su servicio otorgándoles facultad para recoger limosnas y mantener la capilla en las condiciones exigidas por la devoción de los fieles que se acordaban de ella en sus mandas piadosas. En 1519 el obispo de Vich dió autorización para que los ermitaños pudieran recoger limosnas dentro la diócesis (1). También consta en 1615 que los concellers de la ciudad de Vich tenían la administración de un cirio que debía arder en determinados tiempos en dicha capilla (2). Entre los ermitaños que la sirvieron hubo un tal maestro Matías que ejercía los oficios de médico o curandero, según consta por un documento de 1513 (3).

(1) Butlletí del Centre Excursionista de Vich, vol. IV, pág. 150.

(2) Vich. Archivo Municipal. Batllia de Roda.

(3) Vich. Curia Fumada, Manual de B. Prat, 1512-14.

Sólo en siglos posteriores fué perdiéndose el carácter especial de los antiguos ermitaños que pasaron a ser sustituidos por simples colonos a quienes se confiaba la guarda de la capilla con residencia en la casa contigua, evolución posterior del primitivo convento, que ha desaparecido en nuestros días.

La ermita

En la plácida soledad del monte, perdida entre el bosque, queda la ermita de Santa Magdalena sin restos del primitivo convento de las monjas que la acompañen y asimismo privada del caserío que albergó a los ermitaños y a los colonos de los últimos tiempos. Es una construcción rural cuyo cuerpo de edificio, constituido por una sola nave abovedada, se inspira en las formas rústicas de las viejas capillas románicas con su puerta al lado del mediodía. Los muros actuales tienden a reproducir la misma estructura irregular de lo que habría sido la construcción más antigua, salvo en la cabecera en la que el semicírculo del ábside cedió en amplitud posterior a un presbiterio de planta trapezoidal. Su característica silueta queda realzada por la torre cuadrada del campanario construida en bloques de piedra labrada, ceñido por dos salientes de cornisa de simple moldura como dividiéndolo en tres cuerpos; el superior abierto en ventanales y rematado por una pirámide. A esta torre debió de destinarse una campana de tres quintales de peso que fué contratada a 23 de mayo de 1542 por el precio de 40 libras y dos sueldos con el maestro campanero de Geroña, Juan Feixes (1).

Dos capillas en sendos cuerpos añadidos fueron abiertas en tiempos posteriores en el muro de la izquierda, constando que en una de ellas fué muy venerada la imagen del Santo Cristo. También debió de ser labrada en épocas más tardías la majestuosa puerta de esbeltas dovelas abierta en el muro de ingreso frente al altar; obra realizada cuando los edificios de habitación se apoyaron en su pared de mediodía absorbiendo el ingreso primitivo.

Poco sabemos de la historia del culto y vicisitudes de sus altares y retablos, como nada queda del ajuar del templo, a excepción de una tabla de mediados del siglo XV que representa la figura de Santa Magdalena, que debió formar la parte central de un retablo pintado en aquella época y que debió de ser substituído por otro del período barroco, salvándose únicamente aquella pieza que actualmente se conserva en el Museo Episcopal de Vich.

La capilla que también sufrió sus graves desperfectos en el período destructivo de 1936, pasó desde aquella fecha al dominio de los señores propietarios de Industrial Baurier, S. A. que la hicieron objeto inmediato de una inteligente restauración, cuidada con amor y veneración a las tradiciones del pasado, logrando devolverle el carácter y la significación que no ha perdido en la Comarca.

E. JUNYENT, pbro.

(1) Vich. Curia Fumada, Concordies Beuló.